

RESOLUCIÓN N° 1700/23-D.
CORRIENTES, 6 de junio de 2023.-

VISTO:

Que por Resoluciones N° 278/23-C.S. y N° 279/23-C.S. se disponen los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición, a fin de cubrir cargos de PROFESORES TITULARES de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad, y la integración de los respectivos Jurados; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión del llamado, según lo establecido en los términos de la Resolución N° 956/09-C.S. - ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE y Resolución N° 016/21-C.S.;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el período de inscripción para los postulantes a cargos de PROFESORES TITULARES de la Carrera de Medicina y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad, cuyos llamados fueran aprobados por Resoluciones N° 278/23-C.S. y N° 279/23-C.S., será el siguiente:

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 21 de junio de 2023

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 6 de julio de 2023

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN:
Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo - Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240 - 3400 - Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 13:00.

PUBLICACIONES: En los transparentes de la Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240.

DIFUSIÓN: En Diarios de Corrientes y/o Resistencia-Chaco y en las páginas WEB de la Facultad de Medicina y de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que los postulantes deben presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado (Artículo 31° y 32° - Resolución N° 956/09-C.S.) y ajustarse además a los términos de la Resolución N° 016/21-C.S.

ARTÍCULO 3°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. DIANA INÉS CABRAL
Secretaría Académica


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

avn

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1700/23-D.

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
PROFESORES TITULARES FACULTAD DE MEDICINA UNNE**

CARRERA DE MEDICINA

DEPARTAMENTO: Medicina
ÁREA: Medicina Clínica
ASIGNATURA: Diagnóstico por Imágenes
CARGO: Un (1) Profesor Titular
DEDICACIÓN: Simple
JURADOS:

Titulares:

- Enrique Alberto Gómez Sierra
- Viviana de los Ángeles Navarro
- Pascual Pimpinela (UNL)

Observadores Estudiantiles:

- María Candela Varela (CEMEK)
- Juan Pablo Ojeda (CEMEK)
- Rocío Alegre (CEMEK)

Suplentes:

- Miguel Eduardo Cibils
- Mónica Cristina Auchter
- Larisa Carrera (UNL)

CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

DEPARTAMENTO: Ciencias Preclínicas
ÁREA: Patología
ASIGNATURA: Patología General
CARGO: Un (1) Profesor Titular
DEDICACIÓN: Simple
JURADOS:

Titulares:

- María Laura Quiroz
- Ana María Lojo
- Griselda Sartori (UNAU)

Observadores Estudiantiles:

- Emiliano Torres (CEMEK)
- José Alegre (CEMEK)
- Gisela Alejandra Benítez Gastaldo (CEMEK)

Suplentes:

- Omar Antonio Disanto
- Dina Raquel Pilipczuk
- Marcela Fabiana Rivarola (UNC)

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 21 de junio de 2023

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 6 de julio de 2023

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento
Mesa de Entradas, Salidas y Archivo – Facultad de Medicina – Mariano Moreno 1240 – 3400
– Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 13:00.